

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
Escuela de Derecho



"El juicio de alimento, su repercusión penal y su estadística"

Tesis para optar el Título Profesional de Abogado

Elaborado por :

URBANO RODRIGUEZ VICTOR STEVENSON

HUACHO

2015

Resumen

procesos en cuestión en la Provincia de Barranca, provincia que conforma el Distrito Judicial de Huaura; específicamente, donde hay hogares con el padre ausente, siendo la madre la que aporta al sostenimiento del mismo; donde hay hogares, donde el padre y madre son los ausentes y son los abuelos quienes asumen la carga de alimentación en relación a los hijos; estos problemas traen consigo una serie de implicancias en el aspecto psicológico, educativo, social, etc. de los hijos, incluyendo a las madres, siendo que sus principales actores, se ven muchas veces involucrados, y dañados por la falta de atención paternal o maternal. Asimismo, constara sobre la estadística de los procesos de omisión a la asistencia familiar, como consecuencia inmediata del no cumplimiento de la resolución judicial (sentencia) expedida por el Juzgado Civil correspondiente, su incidencia, la cantidad de procesos sentenciados, y con órdenes de capturas vigentes, así como otras instituciones procesales que se han visto fortalecidas por el ordenamiento procesal penal vigente. La presente monografía, se refiere a la obligación alimentaria, para tratar sobre dicho tema hemos recurrido a definir en que consiste dicho deber. Nos hemos propuesto analizar la obligación alimentaria partiendo que este es un deber de los cónyuges, haciendo la distinción de cuando existe un matrimonio, precisando a la vez si están divorciados, si existe una separación de cuerpo, de hecho, o fallecimiento. La pensión Alimenticia es el resultado que da, el que una persona carente de recursos económicos pida a otra que tenga suficiente, ayuda para su subsistencia; ello ante la autoridad jurisdiccional correspondiente siempre que confirme el vínculo que una a los mismos, ya sea matrimonial o filial. De tal manera hemos señalado las obligaciones por parte de los responsables, en cada uno de los aspectos destacados en este documento, no se ha dejado pasar por alto las disposiciones legales del Código Civil. Así mismo, una consecuencia, a la omisión del cumplimiento del proceso civil instaurado en el órgano jurisdiccional correspondiente, es la penalización de esta omisión, que es cuestionada muchas, veces por considerarse inapropiada, pero, por otro lado, conlleva a una responsabilidad puramente objetiva, dado que se le impondría al obligado que ha desatendido su responsabilidad, una pena, como consecuencia del delito cometido, acción que se encontraría tipificada en nuestro ordenamiento penal. Asimismo, el incumplimiento de estas sentencias, muchas veces conllevan a la revocatoria de la suspensión de la ejecución de la pena, cuando la sentencia dictada ha sido de carácter no efectiva, siendo que, en la actualidad, se está procediendo a dictar dichas ordenes de captura e internamiento a los procesados por este tipo de delitos, conllevando a su posterior internamiento en el Penal correspondiente, generando de esta manera, el pago de la deuda pertinente, teniendo como único objetivo, según muchas opiniones que se rescatan, el cumplimiento de la obligación que se originó con el proceso de alimentos y teniendo como único fin proteger el interés superior del niño, en muchos casos.